

Nueva Zelanda

Aeromedellin puede realizar el trámite de solicitud de visa.

El trámite se debe realizar en la Embajada de Nueva Zelanda en Santiago de Chile.

Embajada de Nueva Zelanda en Santiago de Chile

Dirección: Isidora Goyenechea 3000, Piso 12, Los Condes - Santiago de Chile.

Teléfono: (562) 616 3000.

Teléfono información visas: (562) 616 3050.

Fax: (562) 616 3040.

E-mail oficial: embajada@nzembassy.cl

Consulta de visas: visas@nzembassy.cl

Página Web: <http://www.nzembassy.com/home.cfm?l=62&c=16>

Los tiempos de proceso aplican a postulaciones presentadas con documentación completa. Considere que la evaluación de su postulación puede demorar 40 días, aproximadamente.

La visa es otorgada por tres meses, tiempo de estadía de un mes.

Requisitos visa de Turismo:

- **Formulario** completamente diligenciado, firmado y fechado por cada uno de los pasajeros (Un formulario puede ser usado por una familia, por ejemplo, un postulante principal con postulantes dependientes. Los hijos dependientes deben ser menores de 20 años, en este caso pagan un solo valor de visa).
- Dos fotografías 4x5 c.m. fondo blanco (con nombre impreso al reverso por el postulante).
- Pasaporte original con una vigencia valida de tres meses posterior a la fecha de salida de Nueva Zelanda.
- Ciudadanos de otra nacionalidad deben proporcionar prueba de su situación y derechos de su entrada al país de residencia (visa de residencia, cédula de extranjería legalizada ante notario).
- Itinerario o carta de la línea aérea o agencia de viajes, confirmando la reserva de los pasajes.
- Certificado laboral, especificando cargo, sueldo y tiempo de servicio.
- Pruebas de solvencia económica: El monto mínimo requerido es de USD1.000 por mes de estadía para cubrir gastos personales y alojamiento (no incluye pasaje, seguro, ni curso de inglés). Se puede demostrar a través de uno o varios de los siguientes documentos: Extractos bancarios de cuenta corriente o ahorros de los últimos tres meses; certificación bancaria informando posesión de fondos mutuos, acciones u otros.
- Seguro de asistencia médica por el período de la estadía. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).
- **Si es independiente:** Certificado de la Cámara de Comercio, certificado de la DIAN, certificados de propiedad o bienes raíces.
- **Si es pensionado:** Resolución de la pensión y comprobantes de pago de los últimos seis meses.
- **Para personas a cargo:** Carta de responsabilidad de gastos, registro de nacimiento y registro de matrimonio apostillados para demostrar parentesco.
- **Para menores de edad:** Registro de nacimiento, certificado de estudios y autorización de salida del país cuando viaje sólo o con uno de sus padres.
- **Si es invitado:** Adjuntar formulario "[Sponsorship Form for Visiting New Zealand](#)" y adjuntar la información requerida en dicho contrato.

Los documentos como registro de nacimiento y registro de matrimonio deben ir traducidos por un traductor oficial, los demás documentos los puede traducir un Instituto de Ingles acreditado.

Los documetos exeptos de traducción son: itinerario, seguro medico y extractos bancarios.

La Embajada solo recibe documentos originales o copias notariadas.

Derechos Consulares:

- Valor de la visa USD 130, más el valor de la transferencia de USD 25.
- Valor correo Bogotá - Santiago de Chile - Bogotá \$190.000 hasta 500 gramos.

El pago de la visa vía transferencia bancaria, se hace con los siguientes datos:

- Banco Intermediario: Citibank N.A., New York
ABA: FW 021 000089 Citibank NA - New York
Swift: CITIUS33
- Banco Beneficiario: Citibank N.A., Agencia en Chile
Swift: CITICLRS
Cuenta: 10999073
- Beneficiario Final: Embajada de Nueva Zelandia
CUENTA N°: 0-110065-50-7
- **Remitente: Nombre del postulante - MUY IMPORTANTE**

Notas:

- Los formularios que estén incompletos serán devueltos al postulante y rechazado el trámite.
- La embajada puede solicitar información adicional y entrevista al postulante si lo considera necesario.
- Si va a realizar el trámite personalmente debe solicitar cita previa enviando un correo electrónico a visas@nzembassy.cl y según sea el caso la Embajada se contactará por ese medio para programar una entrevista con un oficial de visas.

* Aeromedellin cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas.

El costo varia si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

Actualizado y revisado Enero 02 de 2012